



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007393-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Ignacio Martín Benito y D. Luis Briones Martínez, relativa a relación de puestos de trabajo cubiertos por procedimientos de atribución temporal de funciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007256 a PE/007413.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, José Javier Izquierdo Roncero, José Ignacio Martín Benito y Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cuál es la relación de puestos de trabajo cubiertos mediante cualquier procedimiento de atribución temporal de funciones, indicando procedimiento a través del cual se ocupa la plaza, código de RPT de la plaza desempeñada, descripción de la plaza desempeñada con indicación de sus requisitos, Grupo o grupos a que corresponde y complementos de destino y específico, así como código de RPT de la plaza de la que, en su caso, sea titular la persona que la desempeña.

Valladolid, 21 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez,
José Javier Izquierdo Roncero,
José Ignacio Martín Benito y
Luis Briones Martínez